

Quito, 02 de marzo del 2020

Señores
SERCOMMERCE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Presento mi informe de administración de la Empresa por el período de enero a diciembre del 2019:

La empresa ha cumplido con los objetivos a corto plazo previstos para el ejercicio económico 2019, considerando su corto tiempo de formación.

La administración ha cumplido con los lineamientos generales de la Junta General.

No se han presentado hechos extraordinarios que deba informar, durante el ejercicio económico 2019, en los ámbitos: administrativo, laboral y legal.

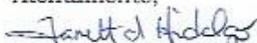
La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, no pueden ser comparados con los de años anteriores por su reciente formación.

Se propone que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019, se lo mantenga en la compañía como utilidades no distribuidas.

Se recomienda a la junta general, continuar con el apoyo dado hasta ahora a la compañía y a la administración, en procura del desarrollo de SERCOMMERCE S.A.

Sin otro particular por el momento me suscribo.

Atentamente,



SRA. JANET HIDALGO IZQUIERDO
GERENTE GENERAL
SERCOMMERCE S.A.